

Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Pablo de Olavide

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad Pablo de Olavide, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	2501091
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Derecho
Universidad	Universidad Pablo de Olavide
Centro/s	Facultad de Derecho,Centro Universitario San Isidoro
Rama de Conocimiento	Ciencias Jurídicas

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la DEVA

4. MOTIVACIÓN

4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

Origen: Informe Modificación

Año: 2016

Criterio: 4. Acceso y admisión de estudiantes

Tipo: Recomendación

Recomendación 24: Se recomienda que, dado que la memoria originalmente verificada incluye en este apartado el número de plazas ofertadas para la titulación por la Universidad Pablo de Olavide, se incorporen las plazas que se ofertarán en el Centro Adscrito

Justificación: Se considera resuelta la recomendación, debido a la eficacia de la acción de mejora propuesta cuya aplicación ha finalizado.

Origen: Informe Modificación

Año: 2016

Criterio: 4. Acceso y admisión de estudiantes

Tipo: Recomendación

Recomendación 25: Se especifiquen las condiciones de matrícula en el mismo (preinscripción a través del Distrito Único Andaluz y proceso de matrícula específico del centro).

Justificación: El alumnado está informado a través de la página web, pero queda pendiente de la presentación formal de la modificación.

Origen: Informe Modificación

Año: 2016

Criterio: 5. Planificación de las enseñanzas

Tipo: Recomendación

Recomendación 26: Debe modificarse la memoria en lo tocante a la "Adecuación de las acciones de movilidad a los objetivos (competencias) del Título", que en la propuesta vienen referidas a una titulación diferente (Administración y Dirección de Empresas)

Justificación: Aunque la presente recomendación ha de considerarse resuelta, aún queda pendiente la presentación formal de la modificación.

Origen: Informe Modificación

Año: 2016

Criterio: 6. Personal académico

Tipo: Recomendación

Recomendación 27: Se recomienda incluir información agregada del número de sexenios, en su caso, que ostente el profesorado disponible para los dos primeros años de implantación del título en el Centro Adscrito y del número de años de experiencia docente

Justificación: Ha de considerarse resuelta la presente recomendación debido a que en el autoinforme se aporta la información solicitada en ella. En todos los autoinformes y evaluaciones internas y externas debe incorporarse este dato, esencial en la evaluación del PDI.

Origen: Informe Modificación

Año: 2016

Criterio: 6. Personal académico

Tipo: Recomendación

Recomendación 28: Se recomienda especificar los mecanismos de que dispone el título (propios del Centro en el que se proyecta impartir o propios de la Universidad de adscripción que resulten de aplicación) para asegurar que la contratación del profesorado y del personal de apoyo respetará, en particular, los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con diversidad funcional.

Justificación: La normativa que rige los procesos de contratación se aprueba por la universidad y prevé mecanismos para respetar el principio de igualdad entre mujeres y hombres.

Origen: Informe Modificación

Año: 2016

Criterio: 6. Personal académico

Tipo: Recomendación

Recomendación 30: Se recomienda valorar adecuadamente si dos bibliotecarios/as resultan suficientes para prestar servicio al número de estudiantes (80), previstos para el primer año de implantación del título

Justificación: Se da por resuelta esta recomendación en este informe de seguimiento, pero se valorará su adecuación en el proceso de modificación correspondiente una vez se haya presentado.

No obstante, el Centro indica que se valorará anualmente si el número es o no idóneo, pero se debe ampliar la información para añadir más elementos de valoración en este punto, ya que en el informe no se ha encontrado referencia a la cuestión. Es más, el grado de satisfacción del profesorado con la biblioteca es bajo, lo que no es un indicio de personal suficiente.

Origen: Informe Modificación

Año: 2016

Criterio: 7. Recursos materiales

Tipo: Recomendación

Recomendación 32: Se recomienda que se reflejen exclusivamente las instalaciones y servicios que estarán vinculados, de modo exclusivo o compartido, al título al que se refiere la propuesta o, alternativamente, que se especifiquen cuáles de todos los espacios y servicios disponibles en el Centro se vinculan al Grado en Derecho.

Justificación: Se da por resuelta esta recomendación en este informe de seguimiento, pero se valorará su adecuación en el proceso de modificación correspondiente una vez se haya presentado.

Origen: Informe Modificación

Año: 2016

Criterio: 7. Recursos materiales

Tipo: Recomendación

Recomendación 33: Actualizar la normativa correspondiente al RD 412/2014 de 6 de junio.

Justificación: Se da por resuelta esta recomendación en este informe de seguimiento, pero se valorará su adecuación en el proceso de modificación correspondiente una vez se haya presentado.

No obstante, el centro se limita a decir que se cumplirá en una futura modificación, aunque no se especifica el modo en el que se pretende lograr el objetivo marcado con esta recomendación.

Origen: Informe Seguimiento

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 12: "Introducir un indicador que mida el grado de satisfacción del alumnado con los servicios de orientación académica y profesional al alumnado".

Justificación: Se han incluido tales ítems en la encuesta de satisfacción del alumnado y se aportan los resultados de la misma.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2015

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 9: "Se recomienda continuar desarrollando acciones para reducir aún más el plazo de resolución de solicitudes de reconocimiento de créditos ECTS

Justificación: La puesta en marcha de la nueva plataforma ha reducido el tiempo a 39 días, plazo que es muy razonable.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2015

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 10: "Se recomienda instar a los responsables de la UPO a que, dentro de las disposiciones presupuestarias, atiendan las necesidades adicionales de financiación de programas de movilidad internacional"

Justificación: En la medida de lo posible se ha aumentado la financiación de los programas de movilidad internacional. Parece apropiado que se siga en este camino.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2015

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación

Recomendación 11: "Se recomienda plantear, y ejecutar a medida de las disponibilidades presupuestarias, acciones de mejora de instalaciones que garanticen su mantenimiento y permanente adecuación a las necesidades del servicio, vigilando singularmente las condiciones de uso de determinados espacios comunes de uso de los y las estudiantes (office)".

Justificación: Se describen las obras de mejora de las instalaciones realizadas.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2015

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 5: "Los Informes de Seguimiento del Título indicarán los datos desagregados de dichas tasas para los Dobles Grados, para lo cual se mantendrá una coordinación efectiva con los órganos de la universidad competentes en la materia (en particular el Área de Planificación Docente)"

Justificación: Se ha comenzado a aportar los datos de forma desagregada para los dobles grados.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2016

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 13: Continuar incentivando las Jornadas de Puertas Abiertas y las visitas de promoción del Grado, difundiendo un conocimiento más profundo del Plan de Estudios y las salidas profesionales del Grado

Justificación: Se han listado las distintas actividades de promoción e información de la titulación, habiendo asumido la Facultad una actitud proactiva, no limitándose a responder a quienes preguntan. Tales actuaciones deberían mantenerse anualmente.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2016

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 34: Según informe de auditoría interna de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, sobre el Centro adscrito, ¿no se evidencia que la Política y objetivos de Calidad del Centro San Isidoro, incluidos en la Carta de Servicios, sean conocidos de manera adecuada entre el colectivo PDI, PAS y estudiantes?, aunque estos colectivos ¿saben localizar en la web la Política y objetivos de Calidad del Centro San Isidoro, incluidos en la Carta de Servicios".

Justificación: Las acciones de difusión realizadas han sido adecuadas para reducir el nivel de desconocimiento.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2016

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 35: Según informe de auditoría interna de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, sobre el Centro adscrito, ¿no se evidencia que la Política y objetivos de Calidad del Centro San Isidoro, incluidos en la Carta de Servicios, sean conocidos de manera adecuada entre el colectivo PDI, PAS y estudiantes?, aunque estos colectivos ¿saben localizar en la web la Política y objetivos de Calidad del Centro San Isidoro, incluidos en la Carta de Servicios

Justificación: Las acciones de difusión realizadas han sido adecuadas para reducir el nivel de desconocimiento.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2016

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 36: No se encuentra publicado en la web del Centro el perfil del alumnado de nuevo ingreso.

Justificación: Ya se ha publicado en la Web la información requerida con esta recomendación.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 19: Realizar unas Jornadas de Calidad y Coordinación Docente

Justificación: Se considera resuelta la recomendación, debido a la eficacia de las acciones emprendidas para su obtención.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 20: Celebrar un Seminario de Calidad del alumnado de Derecho

Justificación: Se considera resuelta la recomendación. La celebración del Seminario de calidad del alumnado de Derecho, sin duda, ayudará al reconocimiento del profesorado de la Facultad que se responsabilice de estas cuestiones.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2016

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 37: Facilitar al alumnado la asimilación de información en los primeros días de clase.

Justificación: Se ha diseñado e implantado un sistema de comunicación más efectivo.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2016

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 38: Revisar, adecuar y mejorar el sistema de garantía interna de calidad del Centro

Justificación: Se especifica el procedimiento seguido para la reforma y el resultado del mismo.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 17: Dar mayor difusión a la figura del Coordinador de Semestre

Justificación: Se informa claramente de las personas que ostentan el cargo y de sus funciones.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 23: Diseño de una nueva página web de la Facultad de Derecho

Justificación: La nueva página web es dinámica e incluye la información esencial para todos los colectivos de una manera clara y ordenada.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2016

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 39: Intensificar las acciones de difusión del Título con el objetivo de mejorar la captación de alumnado.

Justificación: Se han realizado un número considerable de acciones dirigidas a la difusión del título, en el que el Centro ha adoptado una actitud proactiva, en lugar de limitarse a contestar solicitudes de información. Se deberían mantener anualmente tales actividades.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2016

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 40: Hacer un mayor seguimiento del sistema de tutorías

Justificación: Se ha elaborado un procedimiento que permite realizar el seguimiento del sistema de tutorías que ha resultado eficaz.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2016

Criterio:**Tipo:** Recomendación**Recomendación 41:** Constitución de la Comisión de Estudios de Grado del Centro adscrito, con el fin de fortalecer la coordinación con la Universidad de adscripción.**Justificación:** Constituida. En cualquier caso, sería interesante para futuros seguimientos que se aportasen actas de la comisión.**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad**Año:** 2016**Criterio:****Tipo:** Recomendación**Recomendación 45:** Mayor cobertura de la red Wifi**Justificación:** Tras el incremento de un 10 % en la cobertura, ésta llega al 80. Se sugiere seguir aumentándola.**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad**Año:** 2016**Criterio:****Tipo:** Recomendación**Recomendación 49:** Necesidad de Intensificar los contactos con la Universidad Pablo de Olavide, en el ámbito de la movilidad.**Justificación:** Se han intensificado los contactos con la Universidad en el ámbito de la movilidad.**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad**Año:** 2016**Criterio:****Tipo:** Recomendación**Recomendación 50:** Necesidad de Intensificar la actividad del Servicio de Movilidad CSI del Centro, con el fin de firmar más acuerdos en el marco de la movilidad.**Justificación:** Se ha intensificado la actividad del Servicio de movilidad CSI. Se han conseguido seis plazas más. Se debería incrementar o conseguir que el centro pueda valerse de los convenios de la Universidad Pablo de Olavide.**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad**Año:** 2017**Criterio:****Tipo:** Recomendación**Recomendación 51:** Alguno de los contenidos de la web requeridos por el programa Implanta deben incorporarse con mayor claridad**Justificación:** Se ha reformado la web de forma satisfactoria en esta cuestión.**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad**Año:** 2017**Criterio:****Tipo:** Recomendación**Recomendación 52:** No se mide en términos cuantitativos la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional**Justificación:** Se han incluido estos ítems en la encuesta de satisfacción del alumnado y se ha comenzado a medir, tal y como se evidencia.**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad**Año:** 2017**Criterio:****Tipo:** Recomendación**Recomendación 57:** Mejorar la captación del alumnado de nuevo ingreso para este Título**Justificación:** Se ha adoptado una actitud totalmente proactiva en la captación de alumnado, tanto en lo que se refiere a medios humanos como materiales. Es destacable que junto a visitas a centros de secundaria y elaboración de materiales y folletos, se ha contratado la presencia en redes e internet.**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad**Año:** 2017**Criterio:****Tipo:** Recomendación**Recomendación 58:** Aún siendo bastante completo el seguimiento de los Directores Académicos de Grado, y su informe final, hay aspectos que deben ser desarrollados**Justificación:** Se han desarrollado y ampliado los aspectos que deben incluirse en el informe.**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad**Año:** 2017**Criterio:**

Tipo: Recomendación

Recomendación 59: Si bien se ha realizado un esfuerzo por el profesorado en el informe anual presentado, sería conveniente homogeneizar los formatos, y darle un mayor contenido, así como garantizar la entrega de dicho informe anual por parte de todos los profesores

Justificación: Se ha aprobado un nuevo formato de informe.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 60: Si bien las necesidades de formación del personal docente se detectan por los mecanismos previstos en el Plan de mejora docente, trasladar una encuesta específica al profesorado, para detectar de forma más directa las necesidades de formación.

Justificación: Resuelta, pues se preparó y se realizó la encuesta.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 62: Necesidad de realización de cursos de formación del profesorado alineados con las necesidades detectadas en la encuesta de detección de necesidades formativas.

Justificación: Recomendación resuelta, pues se realizó la encuesta de necesidades y en función de ella se han ofertado distintos cursos y talleres.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 64: Necesidad de desarrollar la política de personal de administración y servicios.

Justificación: Se ha aprobado un documento- procedimiento sobre la política a desarrollar con el PAS.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 65: Necesidad de aumentar el número de plazas de prácticas para dar cobertura a la demanda.

Justificación: Se han firmado convenios suficientes para garantizar la demanda de prácticas.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 66: Necesidad de Intensificar la actividad del Servicio de Movilidad CSI del Centro, con el fin de firmar más acuerdos en el marco de la movilidad.

Justificación: Se ha aumentado el número de plazas en 16, celebrándose convenios con 5 universidades.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 68: En cuanto a la afirmación del informe provisional de AAC-DEVA, del programa Implanta, acerca de que en relación a la pregunta de la encuesta, disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el título (página web y otros medios de difusión), se están analizando diferentes conceptos en un solo ítem, lo que puede inducir a error, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título recomienda proponer a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros UPO, la aprobación de la separación en dos ítems, uno sobre accesibilidad de la información pública y otro sobre su utilidad.

Justificación: Se ha realizado la separación y evitado la confusión.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 69: En cuanto a la afirmación del informe provisional de AAC-DEVA, del programa Implanta, acerca de que no se ha localizado el documento de Política de Calidad del Centro San Isidoro, se procedió a su incorporación a la web del Centro, no obstante la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título recomienda su revisión atendiendo a la revisión que se ha realizado del Manual de procedimientos y de la Carta de Servicios.

Justificación: Se ha revisado el documento .de Política de Calidad del Centro San Isidoro y se ha publicado oportunamente.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 74: Revisión de la web del CSI atendiendo al informe provisional de la Auditoría Implanta

Justificación: La reforma de la web se ha llevado a cabo de manera exitosa.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 78: Dar soporte a la docencia presencial a través de Google Suite

Justificación: Se da soporte a la docencia presencial mediante Google Suite.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 81: Necesidad de aumentar el número de plazas de movilidad internacional.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación.

4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.

Origen: Informe Modificación

Año: 2016

Criterio: 6. Personal académico

Tipo: Recomendación

Recomendación 29: La propuesta refiere la existencia de un número y perfiles de personal de apoyo disponible para la implantación del título, que aparece vinculado a una "Escuela". Se recomienda aclarar si se trata de un error material y dicho personal presta sus servicios en el Centro San Isidoro.

Justificación: Está pendiente la formalización de la presentación de la memoria de modificación.

Acción de Mejora 1: Presentación oficial de memoria de Modificación del Título, corrigiendo el error material detectado, haciendo referencia al Grado en Derecho en el Centro Universitario San Isidoro

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Modificación

Año: 2016

Criterio: 6. Personal académico

Tipo: Recomendación

Recomendación 31: Se deben prever mecanismos que permitan la incorporación del personal de biblioteca necesario para atender a los estudiantes del Grado en Derecho en el Centro San Isidoro en los sucesivos años tras el de la implantación del título, así como los sistemas que garanticen los principios de igualdad y no discriminación en las contrataciones futuras de este tipo de personal.

Justificación: El Centro indica que se valorará su adecuación en el proceso de modificación correspondiente una vez se haya presentado.

El Centro indica que se valorará anualmente si el número es o no idóneo, pero debería ampliarse la información para añadir más elementos de valoración en este punto, ya que en el informe no se ha encontrado referencia a la cuestión. Es más, el grado de satisfacción del profesorado con la biblioteca es bajo, lo que no es un indicio de personal suficiente.

Acción de Mejora 1: Incluir los mecanismos referidos en la próxima Memoria de Modificación del Título

- La acción de mejora es adecuada: No

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2015

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 1: "Establecimiento de un sistema de coordinación con los responsables del resto de Centros con los cuales la Facultad de Derecho comparte la impartición de Dobles Grados (Facultad de Ciencias Empresariales y Facultad de Ciencias

Sociales), así como los responsables del Vicerrectorado de Internacionalización y Comunicación de la UPO, como del Área de Relaciones Internacionales y Cooperación, con el objeto de fijar unos criterios comunes que permitan la adecuada contabilización por titulaciones de origen de los estudiantes que se acogen a programas de movilidad -internacional y nacional- con independencia del tipo de estudios que cursaran en el Centro de destino".

Justificación: La acción planteada es adecuada para responder a la recomendación y mejorar así la coordinación. Asimismo, se ha puesto en marcha con la creación de una figura específica para ello en Junta de Facultad, si bien aún no ha comenzado a ejercer plenamente, por lo que no está aún finalizada ni pueden calibrarse sus resultados.

Acción de Mejora 1: Nombramiento de un Coordinador Intercentros para ejercer la coordinación con los responsables del resto de Centros con los cuales la Facultad de Derecho comparte la impartición de dobles grados

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2015

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 2: "En el curso 2015-16 se instaurará la Semana de la Encuesta (una por semestre) en la que se realizará una campaña intensiva para estimular la participación así como se pondrán a disposición del PDI, PAS y alumnado otros sistemas para poder responder a las encuestas (aulas de informática abiertas, ordenadores en puntos estratégicos, generación de códigos QR, etc.)".

Justificación: La realización de la semana de la encuesta y la dotación de la infraestructura y el ambiente para favorecer su cumplimentación han tenido resultado, según se desprende de las evidencias aportadas por la universidad. Se aporta informe en el que se aprecian los resultados y la participación por colectivos. Esto es ya importante y refleja un resultado relevante. No obstante, el índice de participación es bajo, por lo que debe incidirse en el esfuerzo de aumentar la participación.

Acción de Mejora 1: Instauración de la Semana de la Encuesta

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2015

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 3: "En el curso 2015-16 se instaurará la Semana de la Encuesta (una por semestre) en la que se realizará una campaña intensiva para estimular la participación así como se pondrán a disposición del PDI, PAS y alumnado otros sistemas para poder responder a las encuestas (aulas de informática abiertas, ordenadores en puntos estratégicos, generación de códigos QR, etc.)"

Justificación: Se establecen medidas concretas para incentivar la participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción que han tenido resultado, según se desprende de las evidencias aportadas por la universidad. Se aporta informe en el que se aprecian los resultados y la participación por colectivos. Esto es ya importante y refleja un resultado relevante. No obstante, el índice de participación es bajo, por lo que debe incidirse en el esfuerzo de aumentar la participación.

Acción de Mejora 1: Establecer medidas concretas que incentiven la participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 2: Establecer medidas concretas que incentiven la participación en las encuestas de todos los grupos de interés.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2015

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 4: "Paralelamente, la Facultad de Derecho planteará acciones complementarias a las establecidas con carácter general por la UPO. En concreto, el Centro abordará medidas tendentes a remediar la baja tasa de respuesta de los dos grupos de interés con mayores dificultades de acceso: empleadores y egresados. Para ello se diseña una doble medida en coordinación con los órganos de la universidad con competencia en estos campos, la Fundación Universidad-Sociedad y, por otro lado, el Área de Estudiantes".

Justificación: Se han realizado los modelos de encuesta y se han pasado tal y como se preveía en las dos acciones. De hecho, la universidad aporta evidencias de la participación y de los resultados. Es esencial seguir esforzándose en aumentar la participación.

Acción de Mejora 1: Envío de una encuesta específica a los empleadores que tengan más alumnos

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 2: Realizar encuestas telefónicas a los estudiantes egresados

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2015

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 6: "Análisis asignaturas con tasa de rendimiento y éxito inferiores a las previstas en el Verifica del Grado en Derecho de la UPO"

Justificación: Debe hacerse una reflexión y análisis de los resultados y de por qué las tasas en esas asignaturas son inferiores a las previstas en la memoria de verificación. Pero deben extraerse conclusiones claras y si se piensa que las tasas son razonables y que las previstas en la memoria de verificación eran irrealistas, debe solicitarse modificación de la memoria.

Acción de Mejora 1: Identificación de las asignaturas con las tasas más bajas de rendimiento y éxito

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2015

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 7: "Análisis de las posibles razones y factores que intervienen en las tasas de rendimiento y éxito inferiores a las previstas (sistema de evaluación de la asignatura, sobrecarga de trabajo en el semestre, frecuentes cambios de profesorado, etc)".

Justificación: No se aportan las conclusiones de la reflexión ni tampoco se ha solicitado, al parecer, la modificación de la memoria de verificación para establecer tasas más realistas, en su caso, en esas asignaturas.

Acción de Mejora 1: Reuniones de coordinación entre la Directora Académica del Grado en Derecho y los Coordinadores de Semestre, así como entre la Decana y los distintos DAG

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2015

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 8: "Diseño de intervenciones específicas para corregir las tasas de rendimiento y éxito de las asignaturas que presentan dificultad junto con los responsables y equipos docentes de las mismas".

Justificación: No se aportan las conclusiones de la reflexión ni tampoco se ha solicitado, al parecer, la modificación de la memoria de verificación para establecer tasas más realistas, en su caso, en esas asignaturas.

Acción de Mejora 1: Celebración de reuniones entre la Decana y la DAG con los responsables o equipos docentes de las asignaturas que presentan mayor dificultad, si procede.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2016

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 14: Controlar que se cumplen los plazos marcados para la publicación en la página web de la Facultad de Derecho del calendario de exámenes, horarios, guías docentes, etc.

Justificación: Quedan claros los esfuerzos de la facultad en este sentido, aunque no se dan los datos de la reducción del número de incumplimientos, por lo que tampoco se puede medir el resultado o grado de eficacia de tales actuaciones. Debería medirse e indicar el número de incumplimientos.

Acción de Mejora 1: Controlar que se cumplen los plazos marcados para la publicación en la página web de la Facultad de Derecho del calendario de exámenes, horarios, guías docentes, etc.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 21: Elaboración de un Protocolo de Buenas Prácticas para los profesores (T.C y T.P.) para aclarar cuestiones esenciales en relación a la docencia

Justificación: La acción diseñada es adecuada para atender la recomendación, pero no se ha implantado del todo, dado que el protocolo no está hecho, sino que se está trabajando en él.

Acción de Mejora 1: Elaboración de un Protocolo de Buenas Prácticas para los profesores (T.C y T.P.) para aclarar cuestiones esenciales en relación a la docencia

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 22: Realización de un vídeo de difusión de la Facultad y de los objetivos y política de calidad recogidos en la Carta de Servicio

Justificación: No se aporta evidencia sobre el vídeo de difusión, ni se indica en qué estado se encuentra el trabajo que se está realizando sobre él.

Acción de Mejora 1: Realización de un vídeo de difusión de la Facultad y de los objetivos y política de calidad recogidos en la Carta de Servicio

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2016

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 15: Fomentar la contratación de profesores a Tiempo Completo

Justificación: Se están realizando esfuerzos para revertir una situación preocupante, puesto que el profesorado a tiempo completo debe ser al menos el 50 %. Ciertamente, la situación no puede resolverse en tan poco tiempo, por lo que este punto debe seguir siendo absolutamente prioritario.

Acción de Mejora 1: Fomentar la contratación de profesores a Tiempo Completo

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 18: Realizar acciones concretas tendentes a fomentar la implicación de los alumnos sometidos al Programa de Tutorización de alumnos de bajo rendimiento

Justificación: La acción de mejora definida EN OBSERVACIONES es adecuada, sin embargo, no se ha podido comprobar que esta acción se haya incorporado dado que no se aportan evidencias al respecto y tampoco aporta información de los resultados obtenidos y seguimiento de los indicadores definidos.

Acción de Mejora 1: Realizar acciones concretas tendentes a fomentar la implicación de los alumnos sometidos al Programa de Tutorización de alumnos de bajo rendimiento

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2016

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 42: Clarificar al alumnado el desarrollo competencial y procedimiento de evaluación de cada asignatura

Justificación: Se indica que se han aprobado documentos que clarifican al alumnado el desarrollo competencial y procedimiento de evaluación de cada asignatura. No obstante, Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.

Acción de Mejora 1: Los profesores de cada asignatura, además de la Guía Docente general, desarrollarán una Guía específica más concreta, en las asignaturas impartidas, en la que se refleje con claridad el procedimiento de evaluación de la asignatura, que deberá responder a las competencias asignadas a las mismas, así como incluir un cronograma para mayor transparencia.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 2: Los profesores de cada asignatura realizarán una ficha para los ejercicios de cada asignatura, en la que se hagan constar los detalles del mismo, las competencias que se adquieren con su realización, así como los criterios para evaluarlos.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2016

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 16: Incrementar la adquisición de materiales bibliográficos de uso público, especialmente manuales

Justificación: Tener los manuales y acceso a revistas, bases de datos y demás recursos bibliográficos es imprescindible para el desarrollo de las actividades docentes y también de investigación. El impacto presupuestario de esta medida no es tan agresivo como aumentar el profesorado a tiempo completo, por lo que se debe para dar acceso inmediato al alumnado a los recursos mínimos exigibles.

No se especifica qué materiales o accesos se han incrementado. Es una cuestión que debe ser seguida con especial atención.

Acción de Mejora 1: Incrementar la adquisición de materiales bibliográficos de uso público, especialmente manuales

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2016

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 43: Baja participación del PDI en el las acciones previstas en el Plan de Mejora Docente.

Justificación: Parece que hay un plan para favorecer la difusión. En cualquier caso, más efectivo sería diseñar incentivos o reconocimientos para quienes participan en el plan.

Acción de Mejora 1: Activación de un mayor número de mecanismos de difusión de los contenidos y actividades incluidos en el Plan Propio de Mejora Docente, que debe traducirse en un mayor número de solicitudes de participación.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2016

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 44: Dotar de más recursos bibliográficos al Grado

Justificación: No puede considerarse resuelta esta recomendación debido a que el incremento es ínfimo. El incremento presupuestario para bases bibliográficas no tiene un impacto muy agresivo y en cualquier caso, el acceso a bases de datos, manuales y recursos bibliográficos es totalmente fundamental para el desarrollo de actividades docentes e investigadoras. Es absolutamente prioritario.

Acción de Mejora 1: Adquisición de un mayor número de recursos bibliográficos.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2016

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 46: Adecuación de los recursos

Justificación: El aumento de recursos es muy escaso, limitándose a una única sala para realizar trabajos en equipo (muy insuficiente) y la contratación de un nuevo PAS. Esto apenas reduce las deficiencias detectadas en anteriores informes.

Acción de Mejora 1: Incorporación de salas/trabajo en equipo.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 2: Ampliación de la plantilla del PAS, para atender el mayor número de alumnos consecuencia de la implantación del Grado.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 3: Desarrollo y mejora de la web del Centro y del campus virtual.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2016

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 47: Necesidad de programar y difundir los programas de movilidad académica

Justificación: Se han realizado las actuaciones para ello, aunque no se indica si se ha incrementado la movilidad.

Acción de Mejora 1: Programación y difusión de los programas de movilidad académica.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2016

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 48: Necesidad de ampliar información sobre movilidad en la web

Justificación: Se ha ampliado la información sobre movilidad disponible en la web, aunque no se indica si la movilidad se ha incrementado.

Acción de Mejora 1: Ampliación de la información sobre movilidad disponible en la página web

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 53: Mejorar el sistema de información para la dirección, creando un Cuadro de Mando Integral de calidad común para todos los grados, completando la información actual.

Justificación: Parece haberse realizado. No obstante, se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.

Acción de Mejora 1: Desarrollar un Cuadro de Mando Integral de Calidad.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:**Tipo:** Recomendación**Recomendación 54:** Cierta retraso en la aprobación del autoinforme 2016/17 respecto a la planificación prevista.**Justificación:** Aunque la acción de mejora es adecuada para alcanzar la finalidad propuesta por la presente recomendación, según se indica por la universidad, la acción está aún sin finalizar o sin implantar.**Acción de Mejora 1:** Aprobar el autoinforme conforme a la planificación prevista (diciembre)

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad**Año:** 2017**Criterio:****Tipo:** Recomendación**Recomendación 55:** Cierta dificultad en el uso del documento apuntador actual que sostiene las evidencias del sistema.**Justificación:** La recomendación no está resuelta, puesto que están reformando su sistema de garantía de calidad, lo estudiarán en el marco de ese procedimiento, lo que resulta adecuado, pero aún no implementado.**Acción de Mejora 1:** Mejorar el documento apuntador con el fin de facilitar su uso.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad**Año:** 2017**Criterio:****Tipo:** Recomendación**Recomendación 56:** Baja participación del alumnado en las encuestas realizadas sobre la difusión de la Carta de Servicios**Justificación:** Está previsto darle una mayor difusión entre el alumnado.**Acción de Mejora 1:** Mejora de la estructura de la encuesta de difusión de la Carta de Servicios y nueva difusión de la Carta de Servicios.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad**Año:** 2017**Criterio:****Tipo:** Recomendación**Recomendación 61:** Cierta debilidad en el porcentaje de doctores acreditados.**Justificación:** Se considera que no se ha resuelto la recomendación por entender que la acción de mejora realizada no es adecuada para alcanzar el propósito perseguido. Para incrementar el número de doctores en la plantilla no parece muy adecuado organizar una jornada sobre acreditación, ya que el profesorado debe haber adquirido el grado de doctor como requisito previo a cualquier acreditación. La información siempre es positiva y necesaria, pero la realización de una tesis doctoral no se resuelve sencillamente con la realización de una jornada informativa. Se entiende que deberían aprobarse medidas que incentiven la realización de la tesis doctoral. Por otra parte, la acreditación implica el cumplimiento de otros requisitos además del recién señalado, por lo que igualmente deberían aplicarse medidas para incentivar el cumplimiento de los requisitos establecidos para ello.**Acción de Mejora 1:** Realizar Jornada específica sobre acreditación del profesorado.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad**Año:** 2017**Criterio:****Tipo:** Recomendación**Recomendación 63:** Necesidad de desarrollar un procedimiento de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, favoreciendo su desarrollo y reconocimiento.**Justificación:** No se concreta el procedimiento de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado. Se justifica apuntando exclusivamente la realización de una evaluación objetiva, sin mayor precisión. Se estima que el instrumento para ello debería ser el programa Docentia.**Acción de Mejora 1:** Desarrollar un procedimiento de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado,

favoreciendo su desarrollo y reconocimiento

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 67: Adquirir más recursos bibliográficos

Justificación: Los recursos materiales y la infraestructura sigue siendo muy insuficiente.

Acción de Mejora 1: Adquisición de más recursos bibliográficos por parte del propio Centro y reforzar el acceso a los recursos electrónicos de la Universidad Pablo de Olavide

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 70: La Comisión de Garantía de Calidad del Título recomienda solicitar la colaboración de delegados/as de curso para sensibilizar acerca de la importancia de participar en las encuestas de evaluación docente y de satisfacción.

Justificación: Es adecuada la acción emprendida, pero aún está sin implantar.

Acción de Mejora 1: La Dirección Académica de Grado, en la reunión de delegados/as recordará la importancia de participar en las encuestas de evaluación docente y de satisfacción, y solicitará a los delegados su apoyo para concienciar a los compañeros.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 71: Revisar la Carta de Servicios del CSI

Justificación: Aunque la acción de mejora prevista es adecuada, aún no ha finalizado la revisión requerida, la previsión es realizarla con la reforma que se está tramitando del sistema interno de garantía de calidad, lo que parece adecuado.

Acción de Mejora 1: Revisión y en su caso, modificación de la Carta de Servicios del CSI

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 72: Difundir la Carta de Servicios del CSI

Justificación: Debido a la adecuación de la acción de mejora adoptada, nos encontramos ante una difusión prevista pero aún no implantada y que depende de la revisión de la carta de servicios que aún no ha finalizado. Por tanto, hasta que no finalice esa revisión no podrá difundirse la carta de servicios.

Acción de Mejora 1: Dedicar en las III Jornadas de Calidad un espacio a la difusión de la Carta de Servicios del Centro.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 73: Aún cuando se ha aprobado la normativa de desarrollo de la política de personal del PAS, no se ha llevado a cabo aún la evaluación por competencias del mismo.

Justificación: De la información que facilita el Centro, podría concluirse realizada, pero no pueden observarse los resultados porque no se aporta evidencia en este punto, por lo que no puede comprobarse la eficacia de la acción.
Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.

Acción de Mejora 1: Desarrollar la evaluación de competencias del Personal de Administración y Servicios, en el curso 2018-2019.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 75: Reforzar la supervisión del procedimiento de reconocimiento de créditos.

Justificación: La incorporación del Secretario de la Facultad resultará de ayuda para que vele por el correcto cumplimiento del procedimiento de conformidad con la normativa existente pero se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias que permitan valorar el logro de los objetivos.

Acción de Mejora 1: Incorporar a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos al Secretario General del Centro con voz y sin voto para velar por el cumplimiento del procedimiento.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 76: Bajo porcentaje de profesores acreditados.

Justificación: Una jornada informativa parece un instrumento muy débil para incentivar al profesorado a acreditarse. Deberían preverse otros incentivos, dado que los indicadores de calidad del profesorado son muy bajos y realmente preocupantes.

Acción de Mejora 1: Consolidar las jornadas específicas sobre acreditación del profesorado como jornadas periódicas anuales

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 77: Facilitar la detección de fallos en los equipos informáticos del Centro

Justificación: No se aporta evidencia de que se haya diseñado el formulario de incidencias ni por tanto tampoco de que se haya utilizado.

Acción de Mejora 1: Crear un parte de incidencias en el que se deje constancia de forma exacta de qué equipo o equipos presentan incidencias.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 79: Asignar un responsable para el desarrollo, ejecución y control de la política del Personal de Administración y Servicios

Justificación: La acción de mejora es adecuada y el Centro valora positivamente la asignación de un responsable para el desarrollo, ejecución y control de la política del Personal de Administración y Servicios, pero creación pero no se aporta evidencia alguna que permita considerar el nombramiento de una persona con esta responsabilidad.

Acción de Mejora 1: Proponer que se asigne un responsable para el desarrollo, ejecución y control de la política del Personal de Administración y Servicios

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 80: Necesidad de incorporar un Servicio de Deportes en el Centro, quedando reflejado en la Carta de Servicios.

Justificación: Se valora positivamente la creación de un Servicio de Deportes en el Centro, pero no se aporta evidencia alguna de que se haya constituido ni de que se vaya a consituir a corto plazo.

Acción de Mejora 1: Creación de un Servicio de Deportes

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 82: Comunicación de la Dirección Académica de Grado a los profesores la posibilidad de que soliciten manuales y monografías, así como cualquier otro recurso que sea necesario y recordatorio de que tienen acceso a las revistas y recursos electrónicos de la Universidad Pablo de Olavide.

Justificación: El Centro lo ha valorado positivamente pero no se ha realizado. La acción de mejora parece adecuada aunque no hay evidencias que permitan constatar que se ha finalizado ni ha logrado sus objetivos.

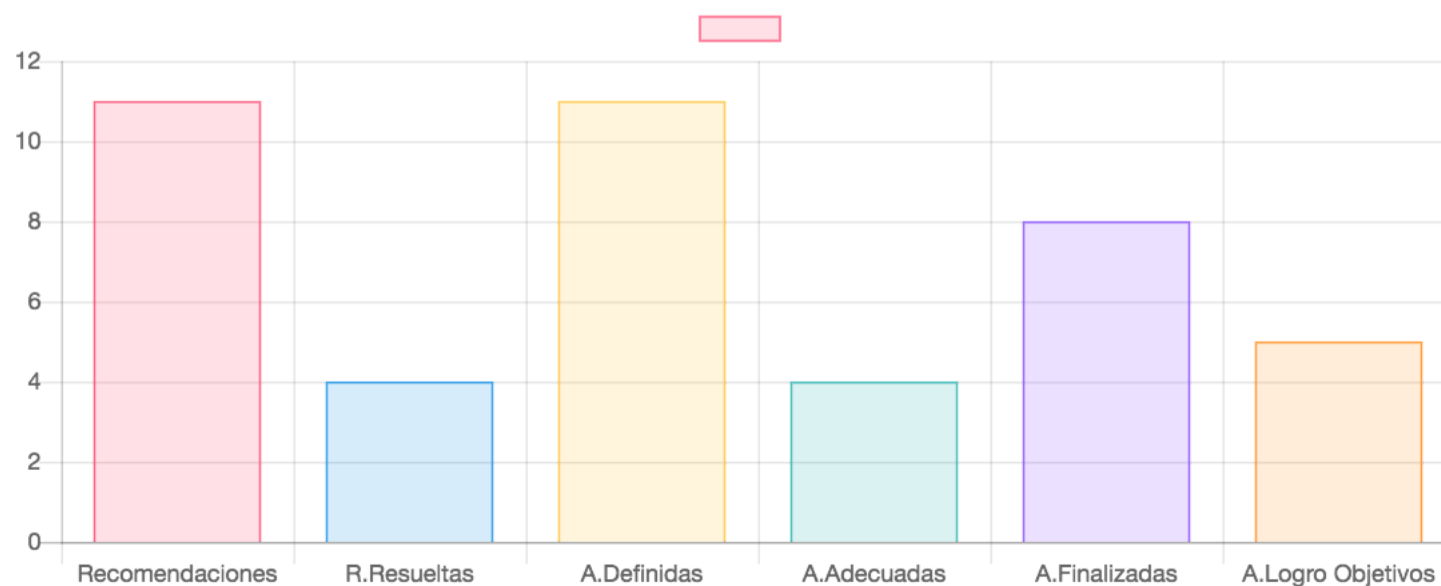
Acción de Mejora 1: Envío de correos por parte de la Dirección Académica de Grado a los profesores recordándoles la posibilidad de que soliciten manuales y monografías, así como cualquier otro recurso que sea necesario y que tienen acceso a las revistas y recursos electrónicos de la Universidad Pablo de Olavide.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

RESUMEN

Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	0	0	3	0	1	0	7	11
Recomendaciones Resueltas	0	0	2	0	1	0	1	4
Acciones Definidas	0	0	3	0	1	0	7	11
Acciones Adecuadas	0	0	3	0	1	0	4	8
Acciones Finalizadas	0	0	2	0	1	0	1	4
Acciones. Logro de Objetivos	0	0	2	0	1	0	2	5



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 08 de noviembre de 2019

La Comisión de Seguimiento de Ciencias Jurídicas